



en aguas de Liavtchamang a un «destróyer» ruso.

Francia 6 Inglaterra

Dicen de París que en el cambio de notas entre Francia e Inglaterra, con motivo de la Guerra de Oriente, ambas potencias han manifestado deseos de mantener las relaciones amistosas.

En la Corea

Desde San Petersburgo telegrafían que desde la Manchuria han avanzado sobre la frontera de Corea 5.000 rusos más, con estorvos cañones de tiro rápido.

El Gobierno coreano ayuda a las operaciones de los japoneses.

Estos han desembarcado en las costas de Corea 120.000 soldados de infantería y caballería.

El ejército japonés avanza hacia Piengyang.

En la desembocadura del río Yalu y en la rada (?) se han colocado terpedos submarinos.

Órdenes de Alexioff

El almirante de la escuadra rusa ha ordenado a los habitantes de Kharbin que abandonen en breve la población, sino quieren exponerse a serios contratiempos de proximidad no lejana.

Las lluvias

Ha comenzado el temporal de lluvias en la región del extremo Oriente, donde han empezado a desarrollarse los preliminares de la guerra.

Chinos sublevados

Según noticias recibidas en Londres, se insiste en que son ciertos los rumores de la insurrección de los chinos en la provincia de Keping.

La primera batalla

Asegúrase que es muy probable que la primera batalla entre las tropas rusas y japonesas se dé en los alrededores de Ping Yang.

Un empréstito

Comunican de Nueva York que el yerno del marqués Ito, jefe supremo del Gobierno de Japón ha llegado a California, donde embarcará para dirigirse a Londres.

Asegúrase que lleva poderes para negociar un empréstito.

Diez mil chinos

Noticias recibidas en San Petersburgo anuncian que el general Olhung dice que diez mil chinos a sus órdenes marchan de Tun-Tohu a Chao-Yang, al Oeste del río Liao.



EL PAN Y EL TIEMPO

Hemos entrado en Marzo, el mes de la primavera, aunque nadie lo diría.

—Sigue haciendo frío; sigue la humanidad acatarrada y nos han encarecido los panecillos del chocolate. ¡Y aún dirán que nos quejamos de frío!

Esta mañana, a la hora acostumbrada, entré mi criada a despertarme.

—¿Qué tal día está?—la pregunté.

—Como siempre!—me contestó.

—¿No sabes si ha subido el barómetro?

—Lo que han subido son los panecillos del chocolate.

—Es una atención que debes agradecerle al panadero, porque otros días tienes que bajar el por ellos.

—Si lo que quiero decirle es que han subido un céntimo más en el precio. Y el jueves suben las patatas.

—Entonces trae el revólver, porque esto ya no puede soportarse. Estoy viendo que van a subir la tinta de un momento a otro y entonces si que ¡a morir los periodistas! Tendremos que escribir con sangre de nuestras propias venas.

Yo no se si estará o no justificada la subida del pan en estos momentos, porque no entiendo una palabra de estas cosas, pero la verdad es que tras de un invierno tan largo, en el que el hambre se ha asomado a muchos hogares y ha entrado de rondón en otros, el aumento de precio del pan y de las patatas equivale a una sentencia de muerte para muchas familias.

Por eso está justificada, hasta cierto punto, la actitud de las pobres mujeres que ayer se lanzaron a la calle para impedir el embarque de algunos coseales de trigo.

—¡Prudencia, mucha prudencia!, recomendaba un agente de la policía a dos de aquellas mujeres.

—No queremos que salga el trigo de Segovia—gritaban ellas, furiosamente.

—Bueno, pero no deis lugar a que tengamos que emplear otros procedimientos.

—Mejor—replicó una de las manifestantes—¡A falta de pan buenas son tortas!

Otra mujer expresaba en el Azoguejo deseos de formar parte de la comisión que había de exponer al Gobernador y al Alcalde las pretensiones de todas.

—Tiene razón para ser ella una de las designadas—me dijo otra de las que figuraban en el grupo.

—¿Por qué?—la pregunté con cierta curiosidad.

—Porque su marido es cantero. ¡Calcule usted si estará enterada en las cuestiones del pan!

Este conflicto del pan—que como podrán ustedes observar es de los conflictos que tienen más miga—es tanto más inesperado cuanto que desde primeros de Noviembre no ha dejado de nevar ni un solo día y estamos todos cansados de escuchar a todas horas que año de nieves año de bienes.

En lo sucesivo al que me espete ese cese pareado, para endulzarme los efectos del mal tiempo, le contestaré con estos otros dos versos, que encierran mucha más filosofía y son mejores versos, aunque me esté mal el decirlo:

Yo prefiero que haga sol, aunque no nazca una col.

Confíemos en que el presente mes de Marzo nos arreglará eso de los panecillos y lo otro del mal tiempo, para que no tengamos que escuchar diálogos como este, que el domingo, a la puerta del Teatro Miñón:

—¿No entra usted a presenciar el estreno de El mozo eró?—

—No, señor.

—¿Por qué?

—Porque me han proporcionado un fuerte catarro las representaciones de El tiempo eró y me he gastado todo el dinero en pastillas para la tos.

Junta provincial de Instrucción pública

En las últimas sesiones celebradas se tomaron los siguientes acuerdos:

Tomó posesión del cargo de Vocal D. Rufino Arango, a quien felicitó el señor Gobernador, siendo contestado por el Sr. Arango dándole gracias.

Conceder treinta días de licencia por enferma a la maestra de Aldea del Rey, D.ª Anunciación Quintañón.

Que informe el Vocal métrico el expediente sobre segundo periodo de observación, solicitado por la maestra de Cantimpalos, D.ª María Herrero.

Que se tramite con informe favorable el expediente sobre reducción de sueldos a las escuelas de San Ildefonso.

Quedar enterada de una comunicación del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, manifestando que, tomado el acuerdo de crear una plaza de auxiliar, para la escuela de párvulos del Centro, cumpliendo lo dispuesto en el artículo segundo del Real decreto de 4 de Julio de 1884, y no existiendo en presupuesto crédito para satisfacer el sueldo correspondiente a dicha plaza, se halla la Corporación municipal imposibilitada por ahora de cumplir el expresado acuerdo, aunque tiene el propósito de consignar en el presupuesto del año venidero la cantidad necesaria para el expresado objeto.

No habiendo comunicado la Junta local de Labajos hallarse cerrada la escuela de aquel pueblo por causa de epidemia, que se reclama a la misma Junta informe respecto a la enfermedad que motivó el cierre de dicha escuela.

Aprobar la resolución comunicada por la Junta municipal de Navas de Oro sobre cierre de sus escuelas por igual motivo, y pedir que ponga en conocimiento de la Junta provincial las fechas en que se reanuden las clases.

Que se pidan antecedentes al habilitado de Sepúlveda y a la maestra doña Gregoria Honrubia, respecto al pago de cantidades por material.

Que se pidan antecedentes a la Junta local de Corral de Ayllón respecto a casa habitación del Maestro y resoluciones tomadas por éste relativas a la edad escolar de los niños.

Dada lectura de una comunicación en que Doña Eduarda Corro se despide de la Junta por pase a otro destino, hacer constar en acta el sentimiento de la corporación por la ausencia de la señora Corro, y que se la felicite por su ascenso, dirigiendo en este sentido una comunicación al Sr. Director del Instituto y otra a la interesada.

Que se den las gracias a D. Domingo Miranda, Maestro de Bilbao, por la remisión de un Cuadro regulador de la enseñanza.

Quedar enterada de la rehabilitación de D.ª Clementina Flores y de haber empezado a hacer uso de la licencia doña Aurea Ripórez.

Que se conceda la ocho días de plazo

para remitir los presupuestos de material de adultos y de las escuelas diurnas a los maestros que no han llenado este servicio.

Que de conformidad con el informe de la Inspección se aprueben los presupuestos haciendo en ellos los reparos que proponga la Sección de Instrucción pública.

Que a los Ayuntamientos a quienes se ha ordenado mejorar los locales escolares, se les conceda un plazo de 15 días para empezar las obras necesarias; y a los que hallándose en el mismo caso no han recibido orden para llevar a cabo las obras se les ordene desde luego que las lleven a cabo, dándoles un plazo de 30 días para comenzarlas, de acuerdo con lo propuesto por la Inspección.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER SENADO

El conde de la Encina pide que se ponga a discusión el proyecto de ley de caminos vecinales.

Después de algunos otros ruegos se entra en el orden del día, se aprueba el dictamen sobre admisión del senador D. Plácido Allende, se vota definitivamente el proyecto de ley modificando algunos artículos del Código penal para facilitar la represión de la trata de blancas, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Varios asuntos se trataron. Antes de que la Cámara se ocupe de ellos, formularon varios ruegos, preguntas y reclamaciones los Sres. Huelfin, Lerroux, Junoy y Alegret.

El primero pidió al Gobierno que se preocupara de la elevación de los precios de las harinas.

—Estudiará el asunto—contestó el ministro de Hacienda.

—¿Qué hay del pleito que se sigue con una casa escocesa, para que ésta pague a España una indemnización de 83.000 libras?—preguntó el Sr. Lerroux.

—Que se sigue el pleito y que no desiste de la demanda—contestó el ministro de Marina.

El Sr. Nocedal; La prensa unánime habla de un duelo que se está concertando entre un diputado y un teniente de Orden público por actos realizados en el Parlamento.

El hecho es grave por tratarse de un delito y por que coarta la libertad del diputado. El Gobierno no debe permanecer cruzado de brazos ante tal asunto, pues de ello está enterado oficialmente y debe evitar que el duelo se realice, pero hágalo pronto; aparte del delito, las condiciones en que lo piensan

Lotería Nacional

Sorteo del 29 de Febrero 1904

PREMIOS MAYORES

Con 100.000 pesetas. 34.447.—Sevilla.—Sevilla.

Con 50.000 pesetas. 1.012.—Madrid.—Madrid.

Con 20.000 pesetas. 19.303.—Línea.—Línea.

Con 5.000 pesetas. 35.225.—Madrid.—Madrid.

CON 1.500 PESETAS

33.707.—Logroño.—Logroño.

1.266.—Rentería.—Madrid.

7.269.—Madrid.—Granada.

28.823.—Oviedo.—Morón.

19.967.—Burgos.—Madrid.

10.876.—Huelva.—Madrid.

24.676.—Barcelona.—Madrid.

5.778.—Murcia.—Madrid.

33.154.—S. Fernando.—S. Fernando.

18.643.—Valladolid.—Pamplona.

7.571.—Palma.—Madrid.

582.—Barcelona.—Línea.

4.539.—Novelda.—Sevilla.

9.483.—Sevilla.—Avilés.

10.180.—Toledo.—Madrid.

25.971.—Madrid.—Madrid.

11.522.—Málaga.—Madrid.

21.212.—Sevilla.—Valladolid.

24.463.—Oviedo.—Bilbao.

30.585.—Oviedo.—Valencia.

31.675.—Barcelona.—Zamora.

33.720.—Logroño.—Logroño.

Table with 7 columns of numbers: 475 500 503 510 526 537 552

Dos mil

Table with 7 columns of numbers: 024 032 108 134 159 164 166

Tres mil

Table with 7 columns of numbers: 171 198 226 239 255 262 292

Cuatro mil

Table with 7 columns of numbers: 024 032 108 134 159 164 166

Cinco mil

Table with 7 columns of numbers: 024 032 108 134 159 164 166

Seis mil

Table with 7 columns of numbers: 044 100 136 173 176 184 200

Siete mil

Table with 7 columns of numbers: 029 037 076 164 319 371 448

Ocho mil

Table with 7 columns of numbers: 000 007 008 037 077 068 094

Nueve mil

Table with 7 columns of numbers: 003 007 112 120 121 122 137

Table with 7 columns of numbers: 004 040 095 114 119 138 160

Diez mil

Table with 7 columns of numbers: 004 040 095 114 119 138 160

Once mil

Table with 7 columns of numbers: 024 049 160 182 201 213 216

Doce mil

Table with 7 columns of numbers: 019 040 079 087 095 113 124

Trece mil

Table with 7 columns of numbers: 031 050 084 093 190 211 273

Catorce mil

Table with 7 columns of numbers: 032 039 066 094 111 159 182

Quince mil

Table with 7 columns of numbers: 031 040 083 101 115 229 241

Diez y seis mil

Table with 7 columns of numbers: 004 020 035 061 128 140 144

Diez y siete mil

Table with 7 columns of numbers: 008 044 052 073 087 149 173

Diez y ocho mil

Table with 7 columns of numbers: 008 044 052 073 087 149 173

Table with 7 columns of numbers: 005 016 020 027 030 063 070

Diez y nueve mil

Table with 7 columns of numbers: 005 016 020 027 030 063 070

Veinte mil

Table with 7 columns of numbers: 003 052 078 081 084 117 130

Veintiún mil

Table with 7 columns of numbers: 018 033 038 062 089 158 173

Veintidós mil

Table with 7 columns of numbers: 011 040 065 070 097 144 193

Veintitrés mil

Table with 7 columns of numbers: 037 087 160 176 179 238 271

Veinticuatro mil

Table with 7 columns of numbers: 015 122 138 139 152 160 162

Veinticinco mil

Table with 7 columns of numbers: 012 049 065 067 072 095 107

Veintiseis mil

Table with 7 columns of numbers: 053 059 060 088 103 135 168

Veintisiete mil

Table with 7 columns of numbers: 018 029 044 074 083 087 111

Table with 7 columns of numbers: 052 062 108 143 145 164 349

Veintiocho mil

Table with 7 columns of numbers: 052 062 108 143 145 164 349

Veintinueve mil

Table with 7 columns of numbers: 041 051 124 139 143 196 200

Treinta mil

Table with 7 columns of numbers: 019 025 036 042 048 073 080

Treinta y un mil

Table with 7 columns of numbers: 019 120 141 145 146 193 237

Treinta y dos mil

Table with 7 columns of numbers: 023 036 040 117 129 132 135

Treinta y tres mil

Table with 7 columns of numbers: 013 014 043 047 250 295 327

Treinta y cuatro mil

Table with 7 columns of numbers: 002 041 042 072 090 115 116

Treinta y cinco mil

Table with 7 columns of numbers: 018 029 044 074 083 087 111

Treinta y seis mil

Table with 7 columns of numbers: 013 139 149 156 173 194 222 224

Treinta y siete mil

Table with 7 columns of numbers: 028 289 334 376 414 433 449

Treinta y ocho mil

Table with 7 columns of numbers: 501 522 527 532 534 544 579

Treinta y nueve mil

Table with 7 columns of numbers: 600 615 621 636 651 695 668

Cuarenta mil

Table with 7 columns of numbers: 684 694 705 734 766 923 958

Cuarenta y un mil

Table with 7 columns of numbers: 902 942

Cuarenta y dos mil

Table with 7 columns of numbers: 018 029 044 074 083 087 111

Cuarenta y tres mil

Table with 7 columns of numbers: 139 149 156 173 194 222 224

Cuarenta y cuatro mil

Table with 7 columns of numbers: 357 360 365 382 387 412 478

## NOTICIAS

**El Obispo de Astorga, señor Miranda,** ha recibido de S. M. la Reina Doña María Cristina que fué su madrina en el acto de la consagración, un valioso regalo, verdadera obra de arte, consistente en anillo, pectoral y cadena de oro, con amatistas guarnecidas de brillantes. El obsequio es digno de la agregación donante y del ilustre Prelado.

### Movimiento de la población

Según datos de la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Febrero fué el siguiente:

Nacimientos 36, de ellos 7 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'47. Defunciones 39 clasificadas del modo siguiente:

Viruela 2, tuberculosis 1, enfermedades del sistema nervioso 2, idem del aparato circulatorio y respiratorio 26, idem digestivo 2, senectud 3, otras enfermedades 3, resultando una mortalidad de 2'68 por 1.000 habitantes.

A las cinco de la tarde de hoy, ha fallecido en esta población la Sra. Doña Adelaida Otero y Rubial de Díaz de Freijo.

Era la finada modelo de virtudes y su muerte seguramente será sentidísima. Al manifestar nuestro dolor a la distinguida familia de nuestro amigo don Julián Otero, padre de la muerta, deseamos á todos la resignación suficiente para soportar tan terrible pérdida.

### Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Para las seis de esta tarde ha sido convocado á sesión extraordinaria el Ayuntamiento, á fin de darle cuenta al Alcalde Sr. Carretero, de los acuerdos recabados en la reunión de ayer con los panaderos y portadores de trigo.

### El crimen de Sauquillo

Por el juzgado se han practicado nuevas diligencias para aclarar todo lo posible el hecho inhumano de que fué víctima el vecino de Sauquillo, Pedro López, fiscal que fué de dicho pueblo.

Se han recibido nuevas declaraciones á la esposa del procesado Antonio Herrero y á un pastor llamado Sotero Barrio que prestaba servicio al presunto autor del crimen.

Las autoridades y el vecindario de Sauquillo tratan de contribuir á que la justicia ejerza su misión, y en esta actitud digna de aplauso les aconsejamos que persistan para esclarecer el hecho criminoso.

### A cobrar

Los maestros de 1.ª enseñanza del partido de Sepúlveda pueden presentarse á cobrar de su habilitado, los haberes correspondientes al mes de Enero último.

### Teatro Miñón

Para esta noche hay un cartel muy variado y sugestivo.

Se pondrán en escena: «La corria de toros», la popular zarzuela «El terrible Pérez» estreno en Segovia, y «El barquillero».

La función empezará á las ocho y media.

Hay gran pedido de localidades.

### JARABE BALSÁMICO CON HEROINA DE LLOYET

Premiado con medalla de oro. Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, afecciones catarrales y tos ferina.

Precio, 3 pesetas franco: Farmacia, Escuderos, 4.

En el día de hoy, ha tomado posesión del cargo de Directora de la Normal de Maestras, la simpática é inteligente señorita Isidora de Alba Beltrán.

Damos la más cordial enhorabuena á esta estudiosa joven que en tan cortos años de carrera ha logrado ocupar tan honroso puesto en la Magistratura.

Hacemos extensiva nuestra enhorabuena á su linda y aprovechada hermana señorita Juliana de Alba, designada para profesora del colegio de niñas de Pinilla Ambroz.

### Juzgado municipal

Hoy se ha registrado la defunción de una niña de 20 días, en el hospicio. Nacimientos, ninguno.

## EL CONFLICTO DEL PAN

### Reunión importante

Como anunciamos oportunamente, ayer se reunieron en el Ayuntamiento con el Alcalde y comisión de Hacienda de la corporación municipal, los almacenistas de granos y los panaderos.

El Alcalde les hizo presente el conflicto creado por la subida de los trigos, é hizo un patriótico llamamiento á todos para que le ayudaran á dar solución favorable á este importante asunto.

Los allí reunidos, inspirándose en los mismos propósitos, dieron toda clase de facilidades para la solución del conflicto.

El señor Escorial ofreció cincuenta fanegas diarias de trigo, por espacio de dos meses, al precio de 50 reales fanega, sea cualquiera el precio que alcance este grano.

El señor Lambás ofreció también todas las existencias de trigo que hay en sus paneras, al precio de cincuenta reales.

Los panaderos, deseando favorecer á las clases menesterosas, aun con perjuicio evidente de sus intereses, prometieron subir sólo en cinco céntimos el precio de la hogaza, que es el consumo del pobre, buscando la compensación á esta rebaja insuficiente con el aumento de un céntimo en cada pieza de pan menudo.

Este aumento de cinco céntimos en hogaza, no empezará á regir hasta el jueves, á ruego del Sr. Alcalde que desea dar conocimiento de los citados acuerdos al Ayuntamiento, el cual está citado á sesión extraordinaria esta tarde, con el objeto indicado.

### La mañana de hoy

Próximamente á las diez de esta mañana varios grupos de mujeres armadas de paños, se dirigieron á la estación del ferrocarril con objeto de averiguar si habían de salir vagones cargados de trigos.

El jefe de la estación, con prudencia digna de aplauso, persuadió á los grupos de que nada extraordinario ocurría en muelles y almacenes, retirándose en esto las manifestantes en actitud algo levantisca.

El gobernador civil de la provincia se trasladó inmediatamente á la estación, solo y á pie con objeto de enterarse por sí mismo de lo que ocurría.

En el barrio del Mercado encontró algunos grupos de mujeres á las cuales trató de explicar algunas que á toda costa querían que el motín siguiera.

Como mediaban amenazas para las más tranquilas, el Sr. Silva amonestó á las revoltosas, sin que ocurriera nada desagradable.

Una de las alborotadoras se quejó de la subida del pan y como aún ésta no ha llegado, aunque está próxima, quedó convencida de que todavía podía esperarse algo de la gestión de nuestras autoridades.

Esto es en síntesis lo que ocurrió esta mañana.

Como se ve las manifestantes han continuado dando pruebas de cordura, convencidas acaso de que este medio es mucho más eficaz para conseguir la realización de sus propósitos.

### Por la tarde

A las dos próximamente se reunieron las manifestantes en fuerte grupo en el barrio de San Millán.

Su actitud no era tan tranquilizadora como la que guardaron ayer.

El grupo iba engrosando y media hora después era bastante numeroso.

### Coacciones

Al pasar por Santa Eulalia, vieron un grupo de lavanderas que lavaban en el río Clamores.

Después de una invitación para que dejaran el trabajo y en vista de que las lavanderas persistían en seguir sus faenas, del grupo salieron algunas piedras, viéndose obligadas aquellas á recoger la ropa y á retirarse del arroyo.

Las manifestantes, lanzando gritos y cada vez más excitadas, se dirigieron al centro de la población, obligando á que se cerraran algunas tiendas del tránsito que seguían.

Ya en la Plaza Mayor, se dirigieron al Ayuntamiento, pero una de las directoras propuso una visita al señor Gobernador civil.

Todo el grupo se dirigió hacia el gobierno dando gritos de ¡viva el pan barato! ¡abajo los acaparadores!

Durante el trayecto hubo paradas para vitorear ó protestar ante algunas tiendas é individuos que asomados á los balcones presenciaban el paso de la manifestación.

Donde ésta tuvo, en esta parte, caracteres más agresivos fué frente á la Cooperativa Militar.

Como hubiera alguna resistencia á

cerrar el establecimiento, las mujeres intentaron asaltarlo, rompiendo algún cristal.

La policía intervino, alguien puso de manifiesto que la Cooperativa era agena á lo que pasaba, y la manifestación, después de lograr su intento de cerrar la tienda, siguió su camino.

Nos aseguran que han sido varios los carros cargados de trigo que han vuelto las mujeres.

—Un carro cargado de garbanzos también fué detenido, consiguiendo el carretero persuadir á las que le detienen, las cuales consintieron el libre tránsito de la mercancía.

—Frente á la casa del Sr. Escorial hubo algunas manifestaciones hostiles.

### En el Gobierno civil

Diez comisionadas subieron al despacho del Sr. Gobernador civil.

Allí expusieron sus pretensiones, ya conocidas, y oyeron de labios de la primera autoridad civil promesas de auxilio mientras guardasen una actitud ordenada y prudente.

Precisamente y las comisionadas los vieron, estaban reunidos en el despacho, el Sr. Alcalde y el Capitán de Administración Militar Sr. Agulla, conferenciando para hallar el medio de buscar en las Factorías la solución del actual conflicto.

Cuando la comisión salía del despacho, entraba el coronel Bonet, gobernador militar, llamado también con el mismo objeto.

Es de suponer que la buena voluntad de las autoridades resuelva en breve una situación que va en perjuicio de todos.

### ¡A disolverse!

Atendiendo á las razones del señor Silvela, una de las comisionadas arregló á sus compañeras para que tuvieran confianza y esperasen el resultado de las gestiones que se vienen haciendo.

El grupo acció con vivas y aplausos las palabras pronunciadas por su representante.

A la hora de cerrar este número no tenemos conocimiento de nuevos sucesos.

Nosotros aconsejamos hoy, como ayer, calma y sensatez, persuadidos de que por estos medios ha de conseguirse un fin provechoso al actual estado de cosas.

## ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 1, 5 tarde

### Dimisiones confirmadas

El Sr. Maura ha confirmado las dimisiones presentadas por los Sres. Laiglesia, Gobernador del Banco de España y Molleda, Fiscal del Tribunal de lo Contencioso.

El Presidente del gobierno manifestó también á los periodistas que esta tarde, después de la sesión del Congreso, se reunirán los Ministros en Consejo, puesto que mañana no pueden celebrarse por tener que acompañar al

Rey, en su viaje á Toledo, el Ministro de la Guerra.

### Repuesto en su destino

El Teniente de Seguridad, señor Abastuey, que se batió ayer con el Sr. Blasco Ibáñez, ha sido repuesto en su destino.

### Congreso

Comienza la sesión á la hora acostumbrada, bajo la presidencia del señor Marqués de Figueroa, hallándose presentes los señores Maura, San Pedro, Sánchez Toca y Domínguez Pascual.

El señor Nocedal, al abrirse la sesión pide que se cuente el número de los diputados asistentes.

El Presidente le contesta que será complacido en cuanto termine la lectura del acta.

El Sr. Nocedal protesta de que no se tuvieren en cuenta sus indicaciones sobre el acta del día anterior.

### Senado

La sesión ha sido brevísima, sin ruegos ni preguntas y con bastante concurrencia.

Despacháronse los asuntos puestos á la orden del día y entre ellos varios proyectos de carreteras, que fueron aprobados.

Después se reunió el Senado en secciones, levantándose la sesión á las cuatro y media.

### Decretos de Hacienda

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma del rey varios decretos.

Entre ellos uno nombrando Interventor de Hacienda de Valencia, á don Octavio Revuelta.

Otro suprimiendo el impuesto sobre transportes de vinos y aceites y otro en igual sentido con relación á las frutas y legumbres frescas de las provincias de Levante.

EL CORRESPONSAL.

## Venta

En la finca de «El Termino» se venden barbados de dos y tres años, de diferentes clases de diferentes clases de uva.

También se vende leña gruesa procedente de cepas, á 60 céntimos arropa.

Se sirve á domicilio de 15 arrobas en adelante.

## Molino de chocolate.

Se vende la maquinaria y accesorios correspondientes á uno movido por fuerza animal.

Escuderos, 4, darán razón.

llevar á cabo los interesados, tal vez esta tarde, son muy duras.

El Sr. Maura: La comunicación que me dirigió el presidente del Congreso, la remití al fiscal de su majestad, quien habrá procedido con arreglo á su deber.

En el fondo de la cuestión reconozco que ha surgido el asunto en el Parlamento; pero dentro de la inmunidad parlamentaria queda exceptuado de responsabilidad el diputado, aunque en conciencia algo debe quedar á aquel á quien atacan. La autoridad, de todos modos, vigilará en lo posible para que no se cometa el delito.

El Sr. Nougués: En la última votación tomó parte el Sr. Castellano, que no puede tener voto por haber aceptado el gobierno del Banco de España.

Se trata aquí—dice—de una infracción constitucional. El artículo 31 de la Constitución lo señala taxativamente, indicando como única excepción el cargo de ministro de la corona. El presidente del Congreso debió, pasados los quince días reglamentarios, declarar esa vacante.

El Sr. Presidente (marqués de Figueroa) dice que el caso ha tenido precedentes, al ser nombrado gobernador del Banco Hipotecario el Sr. Laiglesia, y la Comisión que se nombró para resolverlo ha dado dictamen y cuando llegue el momento se discutirá.

El Sr. Castellano: Pido la palabra.

El Presidente: Ruego á su señoría que aplaque todo debate acerca de este asunto hasta que venga el dictamen á la Cámara. (El Sr. Castellano se sienta y se calla.)

El Sr. Tenorio: Deseo que se retire mi firma del dictamen, porque deseo ponerla en el voto particular del Sr. Nougués.

El conde de Romanones: Me extraña mucho que, á pesar de los ofrecimientos del Sr. Maura, se tarde tanto tiempo en poner á discusión el proyecto de saneamiento de la moneda.

La Mesa señalará día—contestó el marqués de Figueroa.

—Por mi parte—añadió el Sr. Maura—no hay inconveniente para que se discuta cuanto antes.

El Sr. Nocedal: Pido que se lea el artículo 181 del reglamento.

El duque de Bivona lee, en efecto, ese artículo, que determina que para la aprobación definitiva de proyectos de ley hace falta la mitad más uno de los diputados que han prestado juramento.

El Sr. Nocedal: ¿Y el proyecto de servicio militar obligatorio?

(Grandes voces de la mayoría.) ¡Está ya aprobado! ¡Está ya aprobado!

El Sr. Nocedal: Protesto energicamente y pido que se cuente el número de diputados presentes. (Grandes rumores y protestas de la mayoría. El presidente dá grandes campanillazos.)

El Presidente: Si el señor Nocedal pide que se cuente el número, se procederá á cerrar las puertas del salón y se hará la cuenta.

Por último, después de pedir el Sr. Nocedal la lectura de varios artículos del reglamento y de contestarle el marqués de Figueroa, quedó terminado el incidente, aprobándose en votación definitiva otros proyectos de ley.

En el debate de la reforma de la Administración local que se reanudó después, prosiguió su notable discurso de impugnación el Sr. Alonso Castrillo.

Le contestó el Sr. Tormo é inmediatamente se levantó la sesión.

## CARTERA DE VIAJE

Han estado ayer y hoy en Segovia:

D. Valentín Fernández, Administrador de la casa Perales, en El Espinar; D. Antonio Iglesias Gil, de Navares de Enmedio y D. Mamerto Aguado, de Zarzuela.

D. Miguel de Pablos, de Vegas de Matute; D. Evaristo Martín, de San Miguel de Bernuy, y D. Joaquín San Miguel y D. Gabriel Sanz, de San Cristóbal de Cuéllar.

D. Rufino Marfagón, de La Cuesta; D. Pedro Sastre, de Marzuela; D. Felipe Alonso, de Navafria; D. José Garofa Rodríguez, de Mañoveros; y D. Remigio Redondo, de Navas de Oro.

D. Mariano Galindo, de Valseca; don Trifón Palomares; de Pinarejos; D. Dalmacio Peña, de Castroserracín, y D. Natalio Colorado, de Aldeanueva del Condal.

D. Remigio Aragón, de Samboal; don Manuel Guizarro, de Navares de Ayuso; D. Toribio Calvo, de San Ildefonso; don Rafael Mateos, de El Espinar; y D. Vicente Alonso, de Navas de Oro.

D. Nicasio Ponce Dorado, de Peñares de Fresno. Sr. Alcalde de Domingo García; D. Francisco Sáinz, de Hontalbilla, y D. Felipe Hernando y D. Lorenzo de Pablos, de San Miguel de Bernuy.

D. Pablo de Frutos, de Aldehorno; D. Basilio Antón, de Navas de Oro; don Miguel Gómez, de Ortigosa de Peaña, y D. Juan Vallejo Pérez, de Navares de las Cuevas.

D. Luis de Lecea, Párroco, de Fuente el Olmo de Iscar; D. Indalecio Muñoz, de Arroyo de Cuéllar; Sr. Alcalde de Matabuena; D. Juan Rojo, de Sacramenia, y D. Manuel Parra, de Turégano.

*Polvo y Paja*, libro de versos de Pepe Rodao. Se vende en la librería del DIARIO DE AVILES, Plaza Mayor, núm. 5.



LA SEÑORA

## DOÑA ADELaida OTERO Y RUBIAL DE DÍAZ DE FREIJO

HA FALLECIDO HOY 1.º DE MARZO DE 1904 Á LAS CINCO DE LA TARDE  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Román Díaz de Freije, sus padres don Julián y doña Teresa, madre política doña Carmen López Yáñez (ausente); hermanos, doña María Teresa, doña Consuelo y don Julián María, hermano político, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 2, á las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Plaza de San Martín, 6, segundo, al Cementerio y el miércoles 3, á las diez de su mañana, al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín, por cuyos piadosos actos, les vivirán altamente reconocidos.

No se reparten esquelas.

SE RECIBEN ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.,  
Escala del Centro, 37.  
SRES. OEBRIAN Y COMP.,  
Puertaferrisa, 12.

# SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS,  
Alcalá, 6 y 8.  
LOS TIROLESES,  
Barrionuevo, 7 y 9.

## Montes, fotógrafo. = Victoria, 11

### ITINERARIO DE TRENES

desde el 15 de Febrero de 1904 en adelante.

#### DESCENDIENTES

Clase del tren.	N.º	Salida de Madrid.	Llega a Segovia.	Salida de Segovia.	OBSERVACIONES
Expreso rápido...	9	9 mañana	11'46	11'51	Este tren no es diario. Los lunes y viernes va a Irún y Bilbao, llevando solo dos coches A. A. P. V. (uno de y para Bilbao) y vagón restaurante; y los miércoles y domingos muere en Valladolid, formándose un coche de dicha serie, un 1.º y un 2.º. Tiene parada en Otero, Segovia, Armuña, Coca, Ciruelos y Olmedo. (Véase la observación para el tren 10). Lleva coches de 1.ª y 2.ª clase. En Espinar, Segovia, Hontanares, Ortigosa y Coca admitirá viajeros de 1.ª clase para Valladolid, Hontanares, Salamanca y Portugal. Sólo admite viajeros de 1.ª clase en las estaciones de su parada con destino a Santander, Galicia y Asturias. Del 15 de Febrero al 1.º de Junio, admitirá viajeros de segunda clase para Santander, Galicia y Asturias.
Correo expreso...	11	7 tarde	9'56 noche	10'12 noche	
Mixto.....	27	9'24 mañana	1'27 tarde	1'50 tarde	Admite viajeros de las tres clases y enlaza con el mixto 27 en Venta de Baños, para continuar a Coruña.
Mixto.....	29	4 tarde	7'55 tarde	9'25 noche	Admite viajeros de las tres clases.
Mercancías.....	1003	Salida de Villalba a las 2'25 mañana.	7'23 mañana	Muere	Sólo admite viajeros de 2.ª y 3.ª clase.

#### ASCENDENTES

Clase del tren.	N.º	Llega a Segovia.	Salida de Segovia.	Llega a Madrid.	OBSERVACIONES
Expreso rápido...	10	6'33 tarde	6'39 tarde	9'23 noche	La misma observación que para el tren núm. 9. No es diario. Los martes y sábados procede de Irún y Bilbao y los jueves y domingos de Valladolid. Este y el 9 admitirán en las estaciones donde nacen y se detienen, viajeros de las clases que entran en su composición, siempre que deban efectuar un recorrido no inferior a 100 kilómetros. El tren número 10 para en Coca, Armuña, Yanguas, Hontanares, Otero y Espinar.
Correo expreso...	16	6'10 mañana	6'24 mañana	9'29 mañana	Este tren, en el trayecto de Venta de Baños a Madrid, no admitirá viajeros, excepto en Segovia y Pozuelo, donde los admitirá sólo de 1.ª clase.
Mixto.....	22	4'20 mañana	4'35 mañana	8'27 mañana	Lleva viajeros de las tres clases.
Mixto.....	26	1'49 tarde	2'32 tarde	6'26 tarde	Idem idem idem.
Mixto.....	28	Nace	8'12 mañana	11'58 m.	Idem idem idem.

Los billetes de ida y vuelta de las tres clases, a precios reducidos, de la tarifa especial local número 4, serán valederos para todos los trenes ordinarios que lleven coche de la clase del billete que posea el viajero, excepto los surexpresos, expresos rápidos, expresos y correos expresos.

### MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa e indigesta. Ofrece a las madres de familia el medio de hacer tomar a sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen a cinco gramos de Aceite cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez a los niños endebletes, linfáticos y que se resfrían con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



### Solución Benedicto

glicero-fosfo Creosotal de cal con  
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de vinda de Lozano. En Sangaón: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

### LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1  
SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES  
Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.  
Venta por vagones a precios de mina.  
Maderas, tabla machiabrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.  
Precios iguales a los de la Compañía de Maderas.

### LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

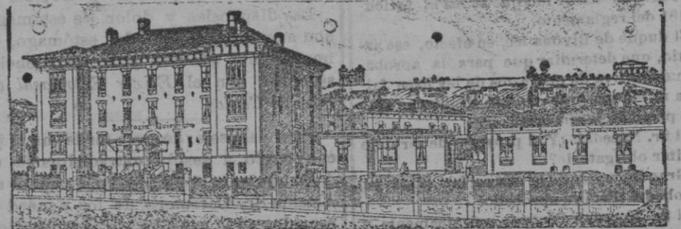
### JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, a gusto y presencia del cliente.  
Los cacaoes que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.  
También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.  
Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.  
Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

### SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.  
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.  
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.  
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.  
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.  
Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

### CONTRABEXIS GRAU-INGLADA

### NARANJAS

Almacén por mayor de frutas verdes y secas

DE  
**Pedro Gonzalo Albertos,**  
Plaza Mayor, 37, y San Francisco, 14  
SEGOVIA

### EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez a niños débiles ó desnutridos, tardos en andar, desgastados, linfáticos, raquiticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, a los debilitados, etc., etc.

MOYA.—Fotógrafo.—Véase la exposición de retratos.—Plaza Mayor.

### Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiastrálgico, cura el 93 por 100 de los enfermos del es-

tómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y distensión, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la

acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxi-

to seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.